CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 1863027747

Póliza Nro.: 1402000644	Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
Documento: 1.713.683-0	Asegurado: AC CONSTRUCCIONES DE AMBROSIO CORONEL
Domicilio: ISLA BOGADO	Localidad: LUQUE - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
13/06/2019	00:00 hs. de 04/06/2019	24:00 hs. de 31/12/2019	211	Gs. 5.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
I.V.A. s/Prima	18.182
Premio	200.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	200.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
18-0052 | Según Res.: 131/04 | Fec. 05/04/2004

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 901.178

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.:		200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	21/06/2019	200.000
TOTAL		200.000

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

Carlos Flecha
Gerente Técnico

Francisco Aguilera
Presidente

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	ID N° 364.680 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2019-CONTRATO N°55/2019 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE ROSA MISTICA, TRAMO: 9545 Y 9636 CÑIA. 2° COSTA SALINAS, BARRIO ROSA MISTICA.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cinco Millones) **UBICACION DEL RIESGO:** CALLE ROSA MISTICA, TRAMO: 9545 Y 9636 CÑIA. 2° COSTA SALINAS, BARRIO ROSA MISTICA, CAPIATA	5.000.000
	TOTALES	5.000.000

COBERTURA: Póliza Standard Contra Todo Riesgo Contratista, incluyendo daños materiales no excluidos en la póliza, quedando también asegurados todos los bienes incorporados en la obra, contra toda pérdida o daño ocasionado por incendio, rayo, explosión, terremoto, temblor, ciclón, huracán, tempestad, viento, granizo, inundación, desbordamiento o alza de nivel de agua, enfangamiento, hundimiento de tierra o desprendimiento de tierra o de rocas, caída de aviones o parte de ellos, daños ocasionados por errores de diseño o cálculos, montaje, empleo de materiales defectuosos o inadecuados, trabajos defectuosos, caída o choque de máquinas o equipos; y remoción de escombros después de un siniestro, hasta el 10% del capital asegurado, y daños materiales con los siguientes endosos:

Endoso 002 - Cobertura para Responsabilidad Cruzada.

Endoso 005 - Condiciones Especiales concernientes al Programa de Construcción y/o montaje (2 semanas)

Endoso 110 - Condición relativa a medidas de seguridad.

Endoso 112 - Equipos extintores.

EXCLUSIONES: Dolo o imprudencia del Asegurado o sus representantes, rebelión,

Avda. Boggiani 5848 c/ R.I. 6 Boquerón | + 595(21) 627 - 2000 | Asunción, Paraguay ASEPASA

insurrección, invasión de enemigo extranjero, radiación nuclear, contaminación radioactiva, paralización del trabajo, responsabilidad civil vehicular, bienes existentes, actos de terrorismo, sabotaje a maquinarias y equipos del contratista, Daños existentes, siniestros a causas de daños existentes y responsabilidad civil en obras de infraestructura (red de gas, agua, cloacas, electricidad y otros servicios públicos)

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

Carlos Flecha

Francisco Aguilera